

SANTANDER US DEBT, S.A., UNIPERSONAL

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

Los miembros del Consejo de Administración de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 20 de marzo de 2015, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander US Debt, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 20 de Marzo de 2015

PRESIDENTE DEL CONSEJO

---

D. José Antonio Soler Ramos

CONSEJEROS

---

D. Pablo Roig García-Bernalt

---

D. Antonio Torío Martín

---

D<sup>a</sup> María Visitación Díaz Varona

**SANTANDER US DEBT, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2014,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante “*la Sociedad*”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la Memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Párrafo de énfasis*

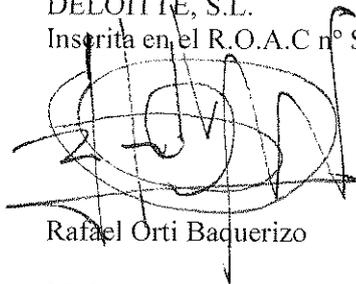
Llamamos la atención sobre la Nota 13 de la Memoria adjunta, en la que se describe que la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con su Accionista Único y otras entidades de Grupo Santander, con quienes mantiene saldos significativos, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas debe de llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Rafael Orti Baquerizo

27 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/02928  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

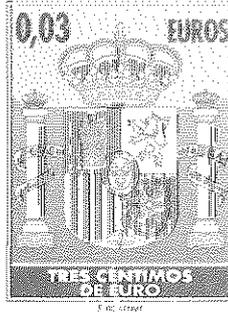
.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2013, de 1 de julio  
.....

**SANTANDER US DEBT, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2014



CLASE 8.ª



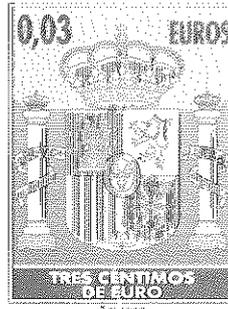
OM0891630

SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
 (Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013(*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2014	2013(*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			977.620	FONDOS PROPIOS	7	464	270
Créditos a empresas	5	-	377.620	Capital		120	120
			977.620	Capital escriturado		120	120
<b>Total Activo No Corriente</b>				Reservas		443	443
				Legal y estatutarias		24	24
				Otras reservas		419	419
				Resultados de ejercicios anteriores		(293)	(229)
				Resultado del ejercicio		194	(64)
				<b>Total Patrimonio Neto</b>		464	270
				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Deudas a largo plazo	8	976.500	976.500
				Obligaciones y otros valores negociables		976.500	976.500
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 y 10	127	3.250
				<b>Total Pasivo No Corriente</b>		127	978.750
				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
				Deudas a corto plazo		1.079.867	14.265
		1.127.275	14.749	Obligaciones y otros valores negociables	8	1.079.867	14.265
		1.127.275	14.749	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	48.299	50
				1	9	67	67
		1.506	1.032	Acresedores comerciales y otras cuentas a pagar		24	38
		1.506	1.032	Acresedores varios		24	38
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		-	29
		1.128.781	15.782	<b>Total Pasivo Corriente</b>		1.128.190	14.352
		1.128.781	15.782	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		1.128.781	993.402
<b>Total Activo Corriente</b>							
<b>TOTAL ACTIVO</b>							

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.



0M0891631

CLASE 8.ª

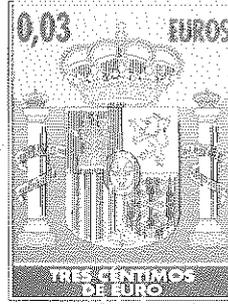
**SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>38.605</b>	<b>52.477</b>
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		38.605	52.477
De empresas del grupo y asociadas	5	38.605	52.477
<b>Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	8	<b>(38.301)</b>	<b>(51.996)</b>
Por empresas del grupo y asociadas		(173)	(50)
Por terceros		(38.128)	(51.946)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(156)</b>	<b>(560)</b>
Servicios exteriores	11	(156)	(560)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>148</b>	<b>(79)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>41</b>	<b>15</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>41</b>	<b>15</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>189</b>	<b>(64)</b>
Impuesto sobre beneficios	10	5	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>194</b>	<b>(64)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.



OM0891632

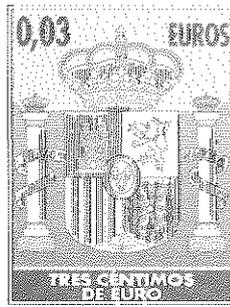
CLASE 8.ª  
CORREOS DE ESPAÑA**SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>194</b>	<b>(64)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>194</b>	<b>(64)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.



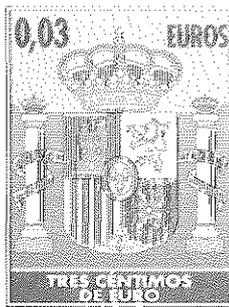
OM0891633

CLASE 8.ª  
CANTON DE GENÈVE**SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Miles de Euros)

	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2012 (*)</b>	120	-	443	(314)	85	334
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2012	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013 (*)</b>	120	-	443	(314)	85	334
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(64)	(64)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	85	(85)	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2013 (*)</b>	120	-	443	(229)	(64)	270
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014</b>	120	-	443	(229)	(64)	270
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	194	194
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(64)	64	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2014</b>	120	-	443	(293)	194	464

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.



0M0891634

CLASE 8.ª  
ECONOMÍA

## SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de Euros)

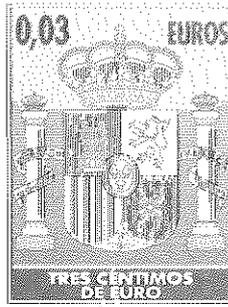
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013(*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	189	(64)
2. Ajustes del resultado.	(345)	(496)
g) Ingresos financieros (-).	(38.605)	(52.477)
h) Gastos financieros (+).	38.301	51.996
i) Diferencias de cambio (+/-).	(41)	(15)
3. Cambios en el capital corriente.	(42)	43
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	1	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(43)	43
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	457	855
a) Pagos de intereses (-).	(36.092)	(60.408)
c) Cobros de intereses (+).	36.561	61.250
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	(12)	13
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	259	338
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-).	-	-
7. Cobros por desinversiones (+).	-	905.270
a) Empresas del Grupo y asociadas.	-	905.270
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-	905.270
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	(906.388)
b) Devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	-	(906.388)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	-	(906.388)
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	215	(94)
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	474	(874)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	1.032	1.906
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.506	1.032

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MARCAS DE COMERCIO



OM0891635

## Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2014

### 1. Actividad de la Sociedad

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2015, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

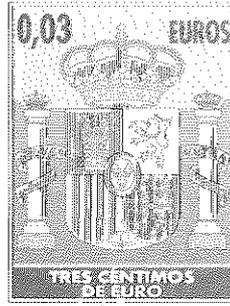
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



OM0891636

**CLASE 8.ª**  
CONTABILIDAD

- ii) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.
- iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### **b) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2015, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Si bien la Sociedad va a realizar a lo largo de 2015 la amortización de las dos únicas emisiones vivas, el 31 de diciembre de 2014, por llegar éstas a su vencimiento, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, los administradores han aplicado el principio fundamental de "empresa en funcionamiento" por entender los mismos que no existe intención alguna de proceder a la liquidación o cierre de la Sociedad, ni se han recibido instrucciones al respecto por parte del Accionista Único, estimando que la Sociedad continuará operativa, al menos, por un periodo adicional de un año desde la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 17 de junio de 2014.

#### *Impactos comparativos con NIIF*

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores que están admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar, en la memoria de las cuentas anuales, de las principales variaciones que, en su caso, se producirían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si, para su formulación, se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración aplicados.

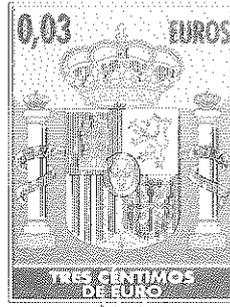
En cumplimiento de lo mencionado en el párrafo anterior, indicar que si en la formulación de estas cuentas anuales, se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, no se hubieran producido variaciones ni en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2013 que figuran en esta memoria se presentan,



CLASE 8.ª  
CONTABILIDAD



0M0891637

única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013.

**d) Principios contables y normas de valoración**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La totalidad de la información contenida en esta memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva; es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

**g) Cambios en criterios contables**

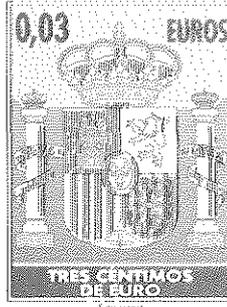
Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2013.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

**3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:



0M0891638

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIDAD

#### a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran, contablemente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 y con la Resolución de 16 de mayo de 1991 del ICAC por la que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición de "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos, del resultado de explotación de la Sociedad.

#### b) Instrumentos financieros

##### i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

##### ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

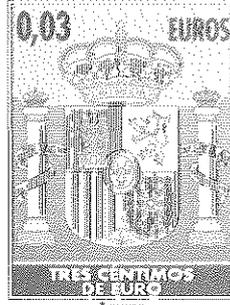
Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CINCO DÍGITOS



0M0891639

operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

### *iii. Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### *c) Partidas corrientes y no corrientes*

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre de cada ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### *d) Transacciones con partes vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

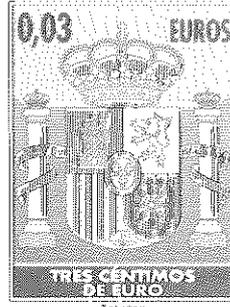
### *e) Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *f) Impuesto sobre sociedades*

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 10).



0M0891640

**CLASE 8.ª**  
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto o el ingreso por el impuesto sobre sociedades comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

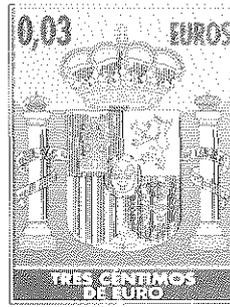
En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar podrá ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal que, en su caso, se efectúe de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, se ha modificado la Ley del Impuesto de Sociedades. Entre las modificaciones introducidas, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015, se contempla la eliminación del límite temporal de dieciocho años mencionado anteriormente.

#### **g) Provisiones y contingencias**

En la formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:



0M0891641

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen las provisiones que se consideran necesarias para atender aquellos asuntos con respecto de las que se estima que la probabilidad de que se tenga que hacer frente a la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa de los mismos en las Notas de la memoria.

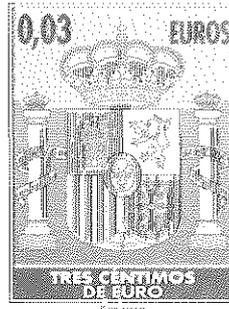
El importe de las provisiones se determina como el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias al cierre de cada ejercicio; registrando los ajustes que, en su caso, surjan de la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían procedimientos judiciales ni extrajudiciales ni reclamaciones, de cualquier naturaleza, contra la Sociedad. No obstante lo anterior, si dichos procedimientos o reclamaciones judiciales o extrajudiciales tuviesen lugar en el futuro, los Administradores de la Sociedad consideran que la probabilidad de que ésta tenga que atender el quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (véase Nota 1).

#### **4. Aplicación de resultados**

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2014, que los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación:



0M0891642

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	194
<b>Distribución:</b>	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	194
	<b>194</b>

##### 5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2014	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2014	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2013	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2013
Imposiciones a largo plazo en Banco Santander, S.A.(*):						
Dólares americanos	Fijo	20/01/2015	-	-	998.356	723.918
Dólares americanos	Fijo	07/10/2015	-	-	349.880	253.702
<b>Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:</b>				-		<b>977.620</b>
Imposiciones a corto plazo en Banco Santander, S.A.(*):						
Dólares americanos	Fijo	20/01/2015	998.356	822.301	-	-
Dólares americanos	Fijo	07/10/2015	349.880	288.181	-	-
<b>Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:</b>				<b>1.110.482</b>	-	-

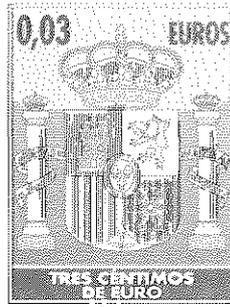
(\*) Véanse Notas 7 y 13.

Las imposiciones a plazo fijo realizadas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda senior (véase Nota 8).

El tipo de interés efectivo medio devengado por estos activos ha sido del 3,81% y 3,73% del anual, en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

Durante el primer mes del ejercicio 2015 se ha procedido a la amortización de la serie 14 cancelando a su vez la imposición correspondiente.

La diferencia de valor entre el cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se debe al tipo de cambio euro-dólar. Dicha diferencia se registra en el epígrafe "Diferencias de cambio" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.



0M0891643

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo han ascendido a 38.605 y 52.477 miles de euros, en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 16.793 y 14.749 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 13).

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en la memoria de las cuentas anuales, indicar que dichos depósitos se remuneran de acuerdo con las condiciones del mercado considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar en los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda afectadas (véase Nota 8) y atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación existente entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

#### **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 13), denominadas en euros y dólares americanos. Durante los ejercicios 2014 y 2013, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

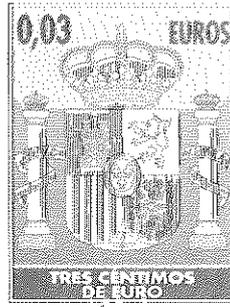
#### **7. Fondos propios**

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2014 y 2013, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estados totales de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

##### **Capital social**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Sociedad ascendía a 120 miles de euros y estaba formalizado en 1.200 acciones nominativas, no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos inter vivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".



OM0891644

**CLASE 8.ª**  
Otras reservas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 13.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal se encontraba íntegramente constituida.

#### **Otras reservas**

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" de los balances adjuntos son de libre disposición

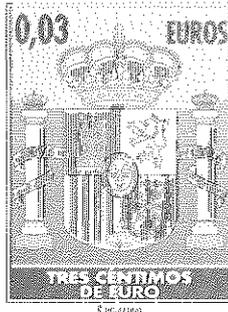
#### **8. Deudas y Deudas con empresas del grupo a largo y corto plazo**

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge las distintas series de emisiones de deuda senior realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 13), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada serie, según el siguiente detalle:



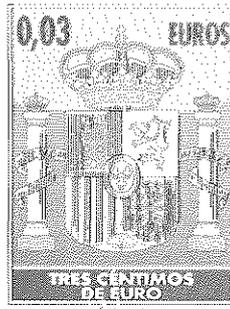
**CLASE 8.ª**

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor Razonable Miles de Divisa Ejercicio 2014	Valor Razonable Miles de Euros Ejercicio 2014	Valor en Libros Miles de Divisa Ejercicio 2014	Valor en Libros Miles de Euros Ejercicio 2014	Valor en Libros Miles de Divisa Ejercicio 2013	Valor en Libros Miles de Euros Ejercicio 2013
Deuda subordinada										
Serie 14	US802815AQ38	Dólares	19/01/2010	20/01/2015	-	-	-	-	1.000.000	725.110
Serie 17	US802815AT76	Dólares	07/10/2010	07/10/2015	-	-	-	-	350.000	253.789
Gastos de emisión:										
<b>Total Deudas a Largo Plazo:</b>										
										<b>978.899</b>
										<b>(281)</b>
										<b>978.618</b>



0M0891645

	ISIN	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor Razonable Miles de Divisa Ejercicio 2014	Valor Razonable Miles de Euros Ejercicio 2014	Valor en Libros Miles de Divisa Ejercicio 2014	Valor en Libros Miles de Euros Ejercicio 2014	Valor en Libros Miles de Divisa Ejercicio 2013	Valor en Libros Miles de Euros Ejercicio 2013
Deuda subordinada										
Serie 14	US802815AQ38	Dólares	19/01/2010	20/01/2015	1.000.649	824.190	1.000.000	823.655	-	-
Serie 17	US802815AT76	Dólares	07/10/2010	07/10/2015	357.052	294.088	350.000	288.280	-	-
Gastos de emisión:										
					<b>1.357.701</b>	<b>1.118.278</b>	<b>1.350.000</b>	<b>1.111.935</b>		
<b>Total Deuda a Corto Plazo:</b>										
										<b>(30)</b>
										<b>1.111.905</b>



0M0891646

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 14: Con fecha 19 de enero de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 10.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Bolsa de Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 3,724%, pagadera por semestres vencidos el 20 de enero y de julio de cada año.

Serie 17: Con fecha 7 de octubre de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 3.500 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Bolsa de Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 3,781%, pagadera por semestres vencidos el 7 de abril y de octubre de cada año.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2014 adjunto, incluye los títulos adquiridos por Banco Santander, S.A., por importe de 47.690 miles de euros (3.118 miles de euros registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance, al 31 de diciembre de 2013 adjunto), que han devengado intereses, en dicho ejercicio, por importe de 173 miles de euros (50 miles de euros en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De este importe, al cierre del ejercicio 2014 se encontraban pendientes de pago 609 miles de euros (50 miles de euros al cierre del ejercicio 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" de los balances adjuntos.

Los títulos suscritos por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses por importe de 38.128 y 51.946 miles de euros, en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente (de los que 263 y 467 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 15.652 y 14.265 miles de euros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos.

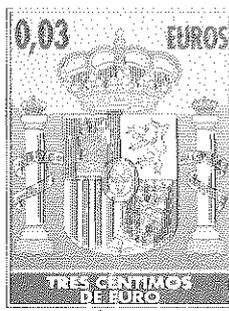
Todas las emisiones vigentes tienen la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véase Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avales financieros" concedidos por el Banco en la Sociedad, cuyo importe asciende a 1.153.508 y 1.015.498 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (véase Nota 13).

Durante el primer mes del ejercicio 2015 se ha procedido a la amortización de la serie 14 cancelando a su vez la imposición correspondiente.

La diferencia de valor entre el cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se debe al tipo de cambio euro-dólar. Dicha diferencia se registra en el epígrafe "Diferencias de cambio" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El tipo de interés efectivo medio de estos pasivos ha sido del 3,74% y del 3,66% anual en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado tomando en consideración su precio de mercado (en el caso de las emisiones cotizadas) o mediante descuento de flujos, en caso contrario.



OM0891647

CLASE 8.ª

### 9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de pasivo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Deudas por prestación de servicios	20	33
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Notas 11 y 13)	4	5
Administraciones Públicas (Nota 10)	-	29
	<b>24</b>	<b>67</b>

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

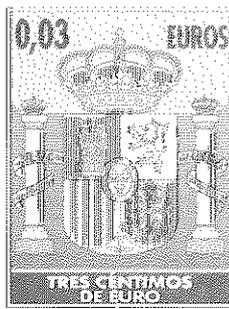
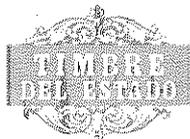
A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio			
	2014		2013	
	Importe (Miles de Euros)	%	Importe (Miles de Euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	155	100%	474	100%
Resto	-	-	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>	<b>474</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Acreedores varios" del pasivo corriente de los balances adjuntos.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio del resultado de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se han producido pagos fuera del plazo legal, por lo que el PMPE es nulo.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (60 días en el ejercicio 2013).



OM0891648

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIDAD

## 10. Situación fiscal

El detalle de los saldos de pasivo con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por IVA (Nota 9)	-	29
<b>Total saldos acreedores con las Administraciones Públicas</b>	<b>-</b>	<b>29</b>

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos, recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles de la Sociedad, y que ésta debe abonar al Banco (127 y 132 miles de euros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 respectivamente).

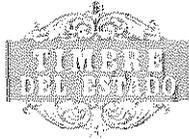
Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos de dicho ejercicio, así como la correspondiente al ejercicio 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	189	(64)
Compensación de bases imponibles negativas	(189)	-
<b>Base imponible</b>	<b>-</b>	<b>(64)</b>
Tipo impositivo	30%	30%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes al Impuesto	5	-
<b>Gasto por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>5</b>	<b>-</b>

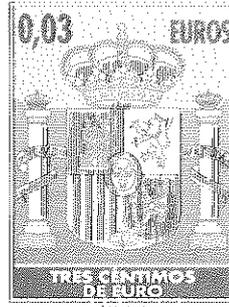
En el ejercicio 2014 la Sociedad registró un mayor gasto por impuesto sobre sociedades por importe de 5 miles de euros, como consecuencia de la diferencia que se ha producido en la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal.

El importe de las bases imponibles pendientes de compensar con beneficios futuros, al cierre del ejercicio 2014, son los siguientes:

Bases Imponibles Negativas	Miles de Euros
Ejercicio 2011	44
Ejercicio 2013	64
	<b>108</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
COMERCIO



0M0891649

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

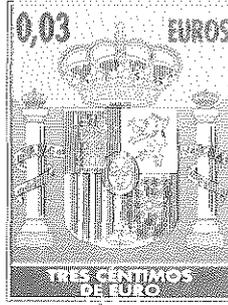
#### 11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Servicios de profesionales independientes	99	502
Subcontrataciones (Nota 13)	45	48
Otros gastos con empresas del grupo (Nota 13)	3	1
Otros	9	9
	<b>156</b>	<b>560</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios satisfechos a Globe Tax, Inc. ("GlobeTax"), como consecuencia de la gestión y realización de servicios fiscales en virtud de "Master Services Agreement" realizado el 22 de marzo de 2013.

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, durante los ejercicios 2014 y 2013 y que han sido los siguientes (en miles de euros):



OM0891650

CLASE 8.ª  
SERVICIOS PROFESIONALES

Descripción	2014	2013
Servicios de auditoría (*)	26	22
Otros servicios de verificación	-	11
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>26</b>	<b>33</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	8	8
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>34</b>	<b>41</b>

(\*)Corresponde a auditoría estatutaria y a la revisión limitada de los estados financieros intermedios.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

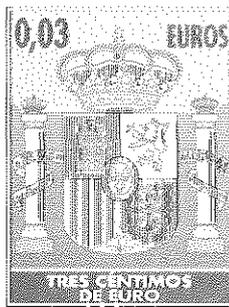
La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2014 y 2013. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2014 y 2013, los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior. De este importe, se encontraban pendientes de pago 4 y 5 miles de euros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores varios" de los balances adjuntos (véanse Notas 9 y 13).

La Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Operaciones Retail, S.A., empresa perteneciente al Grupo Santander. Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos con empresas del grupo" del cuadro anterior (véase Nota 13). Los importes por estos conceptos son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L.	45	45
Santander Operaciones Retail, S.A.	3	1
Santander Back Office Globales Mayoristas, S.A bancarios y similares	-	3
	<b>48</b>	<b>49</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OM0891651

## 12. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

#### a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único, que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

#### b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que se muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

#### c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

### Información cuantitativa

#### a) Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

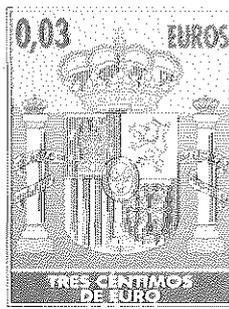
#### b) Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipo de interés.

## 13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con las mismas, durante los ejercicios 2014 y 2013, son los siguientes:



0M0891652

CLASE 8.ª

Cuentas de orden

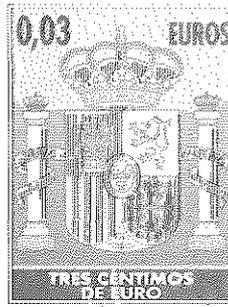
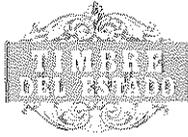
	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>BALANCE:</b>		
<b>Activo:</b>		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	-	977.620
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	1.127.275	14.749
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	1.506	1.032
<b>Pasivo:</b>		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 8 y 10)	127	3.250
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	48.299	50
- Acreedores varios – Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	4	5
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Ingresos:</b>		
- Importe neto de la cifra de negocios- Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 5)	38.605	52.477
<b>Gastos:</b>		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 11)	(45)	(48)
- Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros- Por empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	(173)	(50)
- Otros gastos de explotación- Otros gastos con empresas del grupo (Nota 11)	(3)	(1)
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>		
Avales financieros (Nota 8)	1.153.508	1.015.498

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).
- Avales financieros con Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

#### Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros de su Consejo de Administración por lo que, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.



OM0891653

**CLASE 8.ª**  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores ni actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad en la que ejercen el cargo de Administrador. Al cierre del ejercicio 2014, los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Asimismo, se indica que ninguna de las personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, lleva a cabo, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son 4, de los que 3 son de género masculino y 1 es de género femenino.

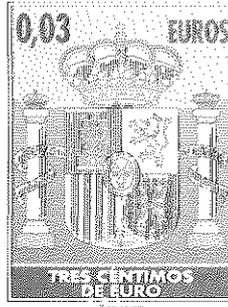
#### **14. Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha amortizado, a su vencimiento, las Series 14 por un importe total aproximado de 823.655 miles de euros.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2014 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.



CLASE 8.ª



0M0891654

## **Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **Informe de Gestión del Ejercicio 2014**

#### **Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2014**

En el ejercicio 2014, Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha registrado ganancias por importe de 194 miles de euros.

Si bien la Sociedad va a realizar a lo largo de 2015 la amortización de las dos únicas emisiones vivas, el 31 de diciembre de 2014, por llegar éstas a su vencimiento, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, los Administradores han aplicado el principio de "empresa en funcionamiento" por entender los mismos que no existe intención alguna de proceder a la liquidación o cierre de la Sociedad, ni se han recibido instrucciones al respecto por parte del Accionista Único, estimando que la Sociedad continuará operativa, al menos, por un periodo adicional de un año desde la fecha de formulación de las cuentas anuales.

#### **Operaciones con acciones propias**

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2014, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

#### **Evolución previsible de la Sociedad**

Salvo que durante el ejercicio 2015 la Sociedad proceda a realizar alguna emisión, durante este ejercicio se procederá a amortizar todas las emisiones vigentes.

#### **Principales riesgos de negocio**

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda senior y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

#### **Actividades de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

#### **Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha amortizado, a su vencimiento, las Series 14 por un importe total aproximado de 823.655 miles de euros.

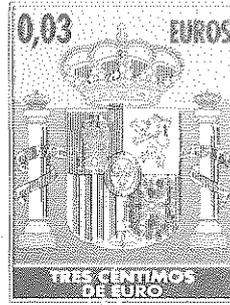
Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2014 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

#### **Utilización de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante el ejercicio 2014 son, fundamentalmente, activos financieros como imposiciones a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y



**CLASE 8.ª**  
RENTAS FINANCIERAS



0M0891655

pasivos financieros como deuda senior. Durante el ejercicio 2014, no se han realizado operaciones con derivados financieros.

#### **Informe anual de gobierno corporativo**

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España y cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 23 de febrero de 2015.

#### **Pago a proveedores**

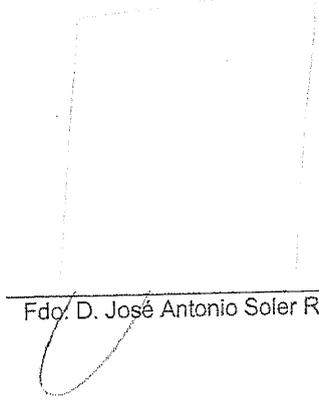
Durante el ejercicio 2014, el periodo medio de pago asciende a 10,77 días.

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander US Debt, S.A (Sociedad Unipersonal), para hacer constar que las Cuentas Anuales (que se componen del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, con vistas a su aprobación por la Junta General de Accionistas, son las que se recogen en 26 hojas del papel timbrado, impresas por una cara con la numeración 070891630 a 070891655, ambas inclusive, a los que queda unido la presente, en la que estampan su firma los Consejeros de la Sociedad cuyos nombres y apellidos constan a continuación de sus respectivas rúbricas, de las que doy fe.

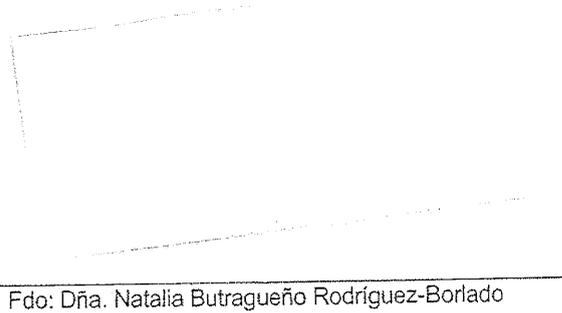
Madrid, 20 de marzo de 2015

PRESIDENTE DEL CONSEJO



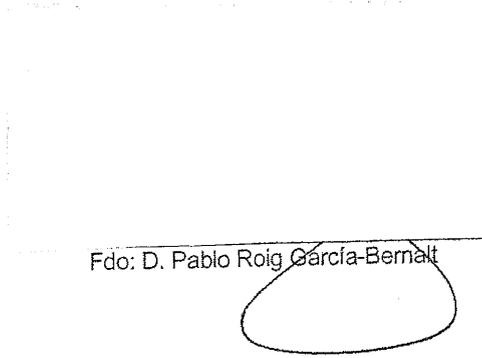
Fdo: D. José Antonio Soler Ramos

SECRETARIO DEL CONSEJO

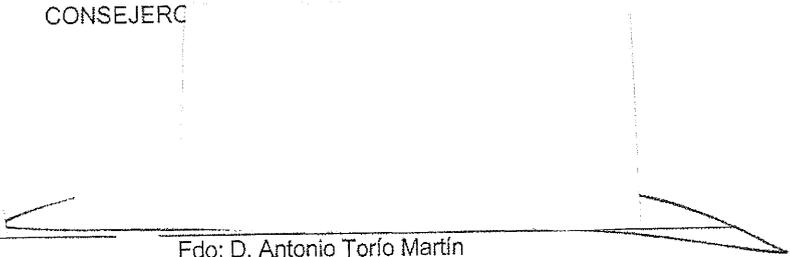


Fdo: Dña. Natalia Butragueño Rodríguez-Borlado

CONSEJERO



Fdo: D. Pablo Roig García-Bernal



Fdo: D. Antonio Torío Martín

Fdo: Dña. María Visitación Díaz Varona